

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. : 29-04-2015 16:39:38

Fax :

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2774-377-CM15

<b>SEÑOR (ES) :</b>	COMERCIAL OPAES LIMITADA	<b>A Sr (a) :</b>	Maria Elena Escobar Troncoso
<b>DIRECCIÓN :</b>	COLCURA 850 VILLA San Pedro de La Paz	<b>FONO :</b>	056-041-2989060
<b>RUT :</b>	76.291.009-8	<b>FAX :</b>	--

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	GRADAS ANTIDESLIZANTE PARA ESCUELA GRECIA FONDO MANTENCION		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	marcelo arevalo	56-41-2209603-01	marevalo@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30191501 2239-10-LP12	Escaleras	41	(986516) ESCALERA LIVE GRADA ALTO TRAFICO ESTRIADA COLOR NEGRO C/PESTANA AMARILLA 151X32 CM UNIDAD 1002878	(986516) ESCALERA LIVE GRADA ALTO TRAFICO ESTRIADA COLOR NEGRO C/PESTANA AMARILLA 151X32 CM UNIDAD; Código: ;Región : VIII	15.890,00	0,00	0,00	651.490

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>651.490</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>13.030</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>638.460</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>121.307</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>759.768</b>

Fuente Financiamiento: MANTENCION

**Observaciones:**

DESPACHAR MERCADERIA A ESCUELA GRECIA UBICADA EN CALLE ESCOCIA N°82,SECTOR LEONERA, CHIGUAYANTE.

LUIS STUARDO P.  
DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO P.  
OPERADOR

PRODUCTO DEBE SER NEGRO EN SU TOTALIDAD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>